

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 429**

21 Número de solicitud: 201800504

51 Int. Cl.:

B65H 75/40 (2006.01)

H02G 11/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.08.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.10.2018

71 Solicitantes:

GIL ORDOÑEZ, Maria Felisa (100.0%)
Av. 9 de Octubre, 7. 3º. Pta. 20
46230 Alginet (Valencia) ES

72 Inventor/es:

GIL ORDOÑEZ, Maria Felisa

54 Título: **Enrollador de cintas de transporte eléctrico a batería**

ES 1 219 429 U

DESCRIPCIÓN

Enrollador de cintas de transporte eléctrico a batería.

5 Objeto de la invención

La invención se encuadra en el sector del transporte de mercancías, más concretamente en los camiones que usan cintas de transporte para asegurar la carga del transporte.

10 Estado de la técnica

En la actualidad, las personas que usan cintas de transporte en el transporte para asegurar la carga, cuando retiran las cintas de transporte las enrollan manualmente y tarda un tiempo considerable. Debido a la implantación en los últimos años de normativas de seguridad para la circulación de estos transportes y el buen uso de las cintas de transporte, se ha aumentado el uso de dichas cintas. Sería por lo tanto deseable obtener un método con el que el tiempo de recogida de las cintas fuera menor.

Para ello, la presente invención, se centra en conseguir este resultado de reducir el tiempo de enrollado de las cintas de transporte para su posterior almacenaje.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un aparato eléctrico a batería que enrolle las cintas de transporte que el transportista tiene que retirar después de su utilización para almacenarlas. Para ello, el aparato eléctrico a batería objeto de la presente invención está caracterizado porque comprende un motor a batería accionado con un pulsador, dicho motor mueve un cabezal con dos pivotes en los que se introduce la cinta que a medida que va girando el cabezal va enrollándose en un armazón, dicha cinta es guiada por un orificio de entrada que cuenta con un sistema de parada del motor.

La ventaja de la invención con relación al estado de la técnica anterior es el tiempo de enrollado de las cintas de transporte.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG. 1. Muestra una vista superior como sería la distribución de las diferentes partes del enrollador de cintas de transporte eléctrico a batería.

FIG. 2. Muestra una vista inferior.

FIG. 3. Muestra una vista lateral.

FIG. 4. Muestra los elementos eléctricos.

FIG. 5. Muestra una vista de la sección.

5 Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el enrollador de cintas de transporte eléctrico a batería, objeto de la presente memoria, está caracterizado porque comprende un armazón (1) donde se enrolla una cinta de transporte, para ello tiene un cabezal (3) con dos pivotes, en donde se introduce un extremo de la cinta de transporte, que hacen girar la cinta de transporte gracias a un motor (7) eléctrico alimentado por una batería recargable (5), el motor (7) es accionado por un interruptor (6) situado en un asa (2) en la cual se ubica la batería recargable (5) que acciona todo el sistema. Un conector de alimentación carga de batería (9) sirve para cargar la batería recargable (5) a través de un cargador de baterías o de un cable conectado a la batería del vehículo. Comprende un orificio de entrada (4) en el cual se guía a la cinta en su movimiento rotatorio que comprende un interruptor de seguridad (8) que detiene el sistema eléctrico cuando detecta presión.

REIVINDICACIONES

- 5 1. *Enrollador de cintas de transporte eléctrico a batería*, caracterizado porque comprende un armazón (1) donde se enrolla una cinta de transporte, para ello tiene un cabezal (3) con dos pivotes, en donde se introduce un extremo de la cinta de transporte, que hacen girar la cinta de transporte gracias a un motor (7) eléctrico alimentado por una batería recargable (5), el motor (7) es accionado por un interruptor (6) situado en un asa (2) en la cual se ubica la batería recargable (5) que acciona todo el sistema. Un conector de alimentación carga de batería (9) sirve para cargar la batería recargable (5) a través de 10 un cargador de baterías o de un cable conectado a la batería del vehículo. Comprende un orificio de entrada (4) en el cual se guía a la cinta en su movimiento rotatorio que comprende un interruptor de seguridad (8) que detiene el sistema eléctrico cuando detecta presión.
- 15 2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el orificio de entrada (4) tuviera un cierre superior para el guiado de la entrada de la cinta.
3. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 y 2 en donde el armazón (1) cuenta con una tapa superior.
- 20 4. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, 2 y 3 en donde no exista interruptor de seguridad (8).
- 25 5. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3 y 4 en donde el cabezal (3) sea un pivote.

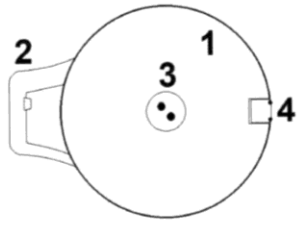


Fig.1

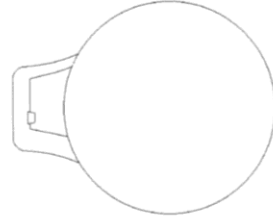


Fig.2



Fig.3

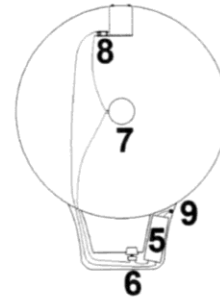


Fig.4

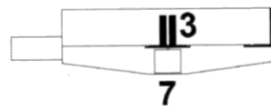
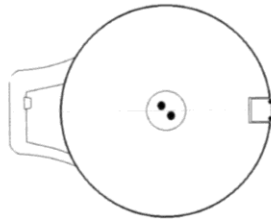


Fig.5